



**Memorándum:** ST/COM.TR/013/2020.

**Asunto:** Se emite respuesta a Memorándum ST/UAI/31/2020.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 18 de febrero de 2020.

**Lic. Alejandro Vázquez Lara.**

Responsable de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE.

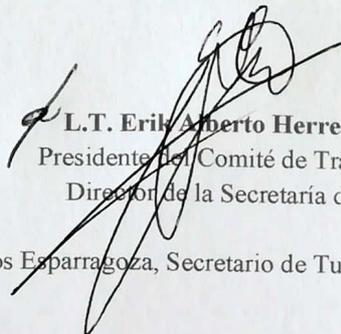
En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio No. **0100111420**, por medio de la cual **Francisco Sánchez García** solicita la siguiente información:

“Por medio de la presente, solicito información referente al recorrido y las calles que se van a cerrar con motivo de la realización de los carnavales. Nos interesa saber si tienen la relación de estos Carnavales, las calles que van a recorrer (de donde a donde y la colonia), que días se llevarán a cabo, el horario en los que llevarán a cabo y por último si estas calles que utilizan se cierran completamente o existe paso de vehículos durante el horario que el carnaval hace su recorrido, Por su atención gracias.” (Sic.)

Se señala que respecto a la información solicitada, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche; 49, fracción II y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Secretaría de Turismo no es competente para brindar la información solicitada, por no encontrarse en sus atribuciones generar dicha información y no ser la Dependencia responsable de la logística de dichos eventos. Por la pregunta planteada se señala que la autoridad notoriamente competente es el H. Ayuntamiento de Campeche.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**L.T. Erik Alberto Herrera Castillo**  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Director de la Secretaría de Turismo

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo.- Para su conocimiento.  
Archivo.  
EAHC/agse.

**SECRETARÍA DE TURISMO**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche  
Prolongación Calle 51 x Av. Ruiz Cortines  
S.N Edificio "B" Planta Alta Área Ah Kim  
Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010  
San Francisco de Campeche, Campeche  
[www.campeche.gob.mx](http://www.campeche.gob.mx)